

**RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento a Torre de D. Miguel, Gata y Santibáñez el Alto».**

Para la ejecución de la obra «Abastecimiento a Torre de Don Miguel, Gata y Santibáñez el Alto», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de abril de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 6 de agosto de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 26 de julio de 2001), LUIS ARJONA SOLIS.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO**

Fecha: 06/08/2001

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1**

EXPEDIENTE:

ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					TOT	TEM			
1/0	3	477	CAYETANO ESTEBAN, MARIA CL. HERRERA, 6 10860 GATA CACERES	195	185	TOT TEM	Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª PARED PIEDRA SECA 2ª	15 15
2/0	3	493-A	HERNANDEZ GONZALEZ, EDUARDO BARRIO DE SAN SEBASTIAN, 13 10860 GATA CACERES	95	120 479	TOT SER TEM	Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª PARED PIEDRA SECA 2ª PARED Y VERJA 3ª	8 15 7
3/0	19	70	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION, 10000 GATA CACERES	9	260 1.040	TOT SER TEM	Matorral Matorral Matorral	MURO DE CONTENCIÓN 2	20

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO**

Fecha: 06/08/2001

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1**

EXPEDIENTE: **OBR2001005** ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL: **1008400**

**GATA**

**(CACERES)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				Mº Ocupados	Ocupación		
4/0	19	207	AYUNTAMIENTO GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	8 192 730	TOT SER TEM Matorral Matorral Matorral		
5/0	26	224	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	8 490 1.960	TOT SER TEM Monte bajo Monte bajo Monte bajo		
6/0	26	83	FRADES ROLDAN, HIGINIO AVDA. ALMENARA, 17 0 GATA CACERES	4 28 110	TOT SER TEM Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
7/0	26	73	BLANCO ROLDAN, ISAAC PLAZA DE ORDENES, 3 10860 GATA CACERES	24 95	SER TEM Olivos secano Olivos secano		
8/0	26	72	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA 10860 GATA CACERES	4 38 80	TOT SER TEM Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
9/0	4	428	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	8	SER Pastos		
10/0	4	263	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	36	SER Matorral		
11/0	4	264	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	62.449 668 1.320	TOT SER TEM Matorral Matorral Matorral		
12/0	4	266	ROLDAN GONZALEZ, GREGORIO 10860 GATA CACERES	1.853	TOT Pinar maderable		
13/0	5	225	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 0 GATA CACERES	5 130	TOT SER Matorral Matorral		

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO**

Fecha: 06/08/2001

Pág: 3

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1**

EXPEDIENTE: **OBR2001005** ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL: **1018700** **TORRE DE DON MIGUEL** **(CACERES)**

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				Ocupados	Cultivo		
1/0	9	1-B	AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL, PLAZA JOSE ANTONIO, 1 10864 TORRE DE DON MIGUEL CACERES	18 20	TOT SER	Pinar maderable Pinar maderable	
2/0	9	1-A	AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL, PLAZA JOSE ANTONIO, 1 10864 TORRE DE DON MIGUEL CACERES	3.170	TOT	Matorral	

*RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto modificado n.º 1 de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salvatierra de los Barros».*

Para la ejecución de la obra «Proyecto modificado n.º 1 de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salvatierra de los Barros», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 15 de enero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 6 de agosto de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 26 de julio de 2001), LUIS ARJONA SOLIS.